Asunción, 28 de noviembre de 2.019.-

NOTA UOC N° 651 /2019

Señores
ASEPASA
RUC: 80002091-0
Teléfono: 021- 215086
E-mail: francisco@asepasa.com.py
Presente.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE EXCEPCION (CVE) N°19/2019 DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 19, NUMERAL 2 INC. "C" DEL DECRETO 5174/05. "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EL SUDAMERICANO ESCOLAR 2019" ID. 373.433**, a fin de comunicar la aceptación de la oferta recibida de la firma ASEPASA en fecha 27/11/2019. Así mismo se informa que esta Unidad Operativa iniciará las gestiones tendientes a la ratificación de las actuaciones llevadas a cabo, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 2435/2018 del 05 de julio de 2018.

Se solicita que el Representante Legal de la Firma se presente ante la Unidad Operativa de Contratación de la SND munido de los documentos necesarios (Certificado de Quiebras, Interdicciones, Cumplimiento Tributario, IPS) para la suscripción del contrato.

Sin otro particular, le saludo cordialmente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. JORGE PAIVA
Director de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República